

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

07 FEB 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## RESOLUCION GERENCIAL

N° 009 2008 - GRC / GA

Callao, 07 FEB 2008

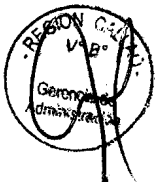
### VISTOS;

EL INFORME N° 011-2008 - REGION CALLAO / GA / OMPyVE de fecha 14 de Enero del 2008 de la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos; el INFORME N° 022-2008-GRC/GA-OL-UFVR-JVV, de fecha 21 de Enero del 2008 de la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales; el INFORME N° 060-2008 - GRC/GA-OL de fecha 21 de Enero del 2008 de la Oficina de Logística, el INFORME N° 013-2008 REGION CALLAO /GA/ OMPyVE de fecha 24 de Enero del 2008 de la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos, el INFORME N° 151-2008 GRC/GRPPAT-OPT de fecha 28 de Enero del 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el MEMORANDUM N° 171-2008 GRC/GRPPAT de fecha 28 de Enero del 2008 de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante INFORME N° 011-2008 - REGION CALLAO/ GA / OMPyVE, la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos remite a la Gerencia de Administración el Expediente Técnico " Suministro de Combustible para la Unidad de Maquinaria Pesada", Subasta Inversa, con un valor aproximado ascendente de S/. 998,750.69 nuevos Soles (Novecientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta con 69/100 nuevos soles) incluyendo IGV y con precio al mes de Enero, solicitando se determine el valor referencial.

Que, mediante INFORME N° 060-2008-GRC/GA-OL, la Oficina de Logística remite a la Gerencia de Administración el INFORME N° 022-2008 GRC/GA-OL-UFVR-JVV con el que se concluyó el análisis de costo, obteniendo como valor Referencial la suma de S/. 987,320.42 (Novecientos ochenta y siete mil trescientos veinte con 42/100 nuevos soles). Incluido IGV, con precio base a Enero 2008 el proceso corresponde a una Licitación Pública por Subasta Inversa.



Que, mediante INFORME N° 013-2008 REGION CALLAO/GA/OMPvE, la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos remite a la Gerencia de Administración el Expediente Técnico del Suministro de Combustible para la Unidad de Maquinaria Pesada, con un nuevo Valor Referencial de S/. 987,320.42 (Novecientos ochenta y siete mil trescientos veinte con 42/100 nuevos soles), asimismo solicita que se modifique el Marco Presupuestal interno entre específica.

Que, mediante MEMORANDUM N° 171-2008-GRC/GRPPAT, La Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia de Administración el INFORME N° 151-2008 GRC/GRPPAT, el cual indica que la solicitud será atendida mediante una nota de modificación de Marco Presupuestal interna para la Licitación Pública de Combustible de la Unidad de Maquinaria Pesada.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 ORIGINAL Y QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
 DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 07 FEB 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, el artículo 11° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2001-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao – PR de fecha 26 de Enero de 2007; y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organizaciones y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGION CALLAO – CR del 29 de Marzo de 2006; y contando con la conformidad de la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** APROBAR, por las consideraciones expuestas, las Especificaciones Técnicas para el **Suministro de Combustible para la Unidad de Maquinaria Pesada**, con un valor referencial ascendente a la suma total de S/. 987,320.42 (Novecientos ochenta y siete mil trescientos veinte con 42/100 nuevos soles).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....  
 MSc. MARCO SOLA FRASSINELLI  
 Gerente de Administración

